

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2018-1641  
Salta, 30 de noviembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 11.039/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Tutor Estudiantil equivalente a Becario de Formación para el Área Química para el SICU-2019, Anexo Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-1619 se aprueba el Proyecto del Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 – para la Facultad de Ciencias Naturales.

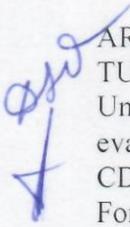
Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 447/18; R-DNAT-2018-1619.; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/12.

Que la presente convocatoria se registrará por Res. CS N° 420/99, Res. CS N° 156/13, Res. CS N° 157/13, Res. CS N° 130/16 referidas al Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta y la Res. CS N° 447/18 indica que no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º- LLAMAR a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de Un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL en el Área Disciplinar de QUÍMICA del Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 para el Anexo CAFAYATE de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 447/19; R-CDNAT-2018-1619; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/12 con una retribución equivalente a Becario de Formación con 20 hs. semanales.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que el Perfil para el Tutor Estudiantil para el Área de Química es el siguiente:

- Ser estudiante regular de alguna de la carrera Técnico Universitario en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate, con el 50% de las asignaturas de la carrera aprobadas, como mínimo.
- Poseer conocimiento sobre aulas virtuales.
- Demostrar competencia para la enseñanza de la Química.
- Conocer el Proyecto SICU 2019; Res. CS N° 447/18 y R-CDNAT-2018-1619.
- Conocer la problemática del Ingreso en el caso de la Facultad de Ciencias Naturales, Anexo Cafayate.
- Mostrar predisposición para el trabajo en equipo con los demás actores del Ingreso 2019.
- Tener disponibilidad horaria para desarrollar las tareas con una dedicación de 20 horas semanales.

R-TUTOR ESTUD Química-SICU 2019-ANEXO CAFAYATE

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que las Funciones del Tutor Estudiantil del Área Química son:

- Colaborar con el Instructor Docente del Área Disciplinar de Química en todos aquellos aspectos que contribuyan a un mejor rendimiento en esta disciplina.
- Acompañar a los demás integrantes del equipo del SICU 2019 en el seguimiento de las actividades de los ingresantes en relación a las carreras, asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, espacios de la Facultad y de la Universidad, tiempos propios del Calendario Académico y otros aspectos que contribuyen a una buena inserción estudiantil.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) Periodo de Publicidad: 04, 05 y 06 de diciembre de 2018 a través de carteleras de esta Facultad y del Anexo Cafayate.
- b) Periodo de Inscripciones: 07, 10 y 11 de diciembre de 2018 de 18:00 a 21:00 hs. en el Anexo Cafayate (Calle César Perdiguero N° 50-Ciudad de Cafayate) o en Dirección Gral. Adm. Académico de esta Facultad en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; DOS (2) COPIAS de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.
- c) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: viernes 14 de diciembre de 2018 a hs. 18:30 en el Anexo Cafayate, Calle César Perdiguero N° 50-Ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 5°.- La COMISIÓN EVALUADORA estará integrada por:

Titulares:

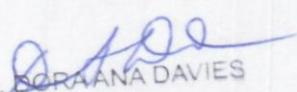
Dra. Anahí Maitén ALBERTI D'AMATO  
Esp. Ramón Antonio FARFÁN  
Lic. María del Milagro SAID

Suplentes:

Lic. Estela Rosana GARCÍA  
Dr. Leonardo ACUÑA  
MSc. Mariana Silvina PAEZ

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, Anexo Cafayate, exhibase en carteleras de esta Facultad y Anexo Cafayate, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim

  
Dra. DORAANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales

R-TUTOR ESTUD Química-SICU 2019-ANEXO CAFAYATE